



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000065

NUMERO

(332046) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

20 01 2016

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 229442

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332046	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-374-742-0686	San Martín No. 175, Tequila, Jalisco, C.P. 46400
TELEFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]		WILFRIDO MALDONADO GARCIA		3
[Redacted]		PROVEEDOR		[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

2

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ARCHIFUELLE C/ASA NEGRO	80.00	104.40	8,352.00
PZA	BOLIGRAFO BIC AZUL	12.00	3.07	36.84
PZA	BOLIGRAFO BIC NEGRO	12.00	3.07	36.84
PZA	BOLIGRAFO BIC ROJO	12.00	3.07	36.84
PZA	BROCHE BACO C/50	2.00	40.32	80.64
PZA	CINTA TUK MASKING USO GENERICO	5.00	20.66	103.30
PZA	CLIP CUADRADO ACCO NO. 1/100	10.00	12.98	129.80
PZA	ENGRAPADORA PILOT MOD. 400	1.00	266.83	266.83
PZA	ENGRAPADORA PILOT 2004 DE GOLPE	2.00	188.69	377.38
PZA	FOLDER T/C CREMA C/100	10.00	100.62	1,006.20
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRIT	10.00	13.22	132.20
PZA	MARCADOR PERMANENTE AZUL	1.00	24.30	24.30
PZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	1.00	24.30	24.30
PZA	MARCADOR PERMANENTE ROJO	1.00	24.30	24.30
PZA	MARCADOR P/PINO AZUL	2.00	10.54	21.08
PZA	MARCADOR P/FINO NEGRO	3.00	10.54	31.62
PZA	MARCADOR P/FINO ROJO	2.00	10.54	21.08
PZA	PROTECTOR DE HOJAS T/C C/100	20.00	98.83	1,976.60
PZA	REGISTRADOR LEFORD T/C	20.00	40.72	814.40

IMPORTE CON LETRA:	SUB-TOTAL
	I.V.A.
	TOTAL

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/02/2016			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %		

OBSERVACIONES

ELABORO
MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000065

NUMERO

20 01 2016

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

(332046) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 229442

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

1

332046	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-374-742-0686	San Martín No. 175, Tequila, Jalisco, C.P. 46400
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]	WILFRIDO MALDONADO GARCIA	3
2	PROVEEDOR	[Redacted]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SACAPUNTAS FABER C/DEPOSITO	10.00	8.77	87.70
PZA	PAPEL BOND NEXTEP T/C C/5000	8.00	550.00	4,400.00
IMPORTE CON LETRA: Veinte Mil Ochocientos Sesenta y Uno pesos 64/100 M.N.			SUB-TOTAL	17,984.25
			I.V.A.	2,877.39
			TOTAL	20,861.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA REGIONAL DE TEQUILA	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 12/02/2016			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. DENISSE AYALA HERNÁNDEZ

VO. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LIC. ALBERTO GUTIERREZ GOMEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.